



Rainforest Alliance Certified™
Relatório de Auditoria para Administradores de
Grupo

Resumo Público

Agricultura Sustentável Las Treinta - ASoLT II



Imaflora – Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba – SP – Brasil
CEP 13426-420

Email: pca@imaflora.org

Telefone: 55 19 3429 0800

0

0

Produto(s) do grupo: Tea

Data do Resumo Público: 05/10/2018

Data do envio do relatório: 14/09/2018

Data do início da auditoria: 31/07/2018

Data do final da auditoria: 02/08/2018

Auditores(as): German Kimmich
Edson Teramoto

(auditor líder)

Revisor: Daniella Macedo

1. Resumo de auditoria

1.1. Resumo de resultados (público)

Administrador do Grupo

Resultados				
Resultado da Auditoria		Não Aplica	Certificação	
Pontuação	Critérios Críticos	-	100,00%	
	Nível C	-	78,26%	
	Nível B	-	-	
	Nível A	-	-	

Propriedades da amostra (público)

Nome da Propriedade	Critérios Críticos	Nível C	Nível B	Nível A	
BIDA JUAN GREGORIO	100,00%	90,00%	-	-	
GRUDKE RUDI OMAR	100,00%	83,87%	-	-	
Las Treinta	100,00%	74,19%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusão da equipe auditora (público)

A equipe de auditores conclui que o grupo Agricultura Sostenible Las Treinta - ASoLT II CUMPRE com a versão vigente dos documentos normativos da Rede de Agricultura Sustentável. A decisão é de responsabilidade do Organismo de Certificação

2. Auditoria (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria foi conduzida com base nos seguintes documentos normativos da Rede de Agricultura Sustentável, aplicáveis conforme o escopo:

- X Regras de certificação, Julho 2017 (Versão 1.2)
- X Norma RAS para Agricultura Sustentável, Julho 2017 (Versão 1.2)
- X Lista RAS para Gestão de Agroquímicos, Julho 2017 (Versão 1.2)

2.2. Escopo (público)

Esta auditoria inclui a avaliação de desempenho do sistema interno de gestão e do sistema de gestão social e ambiental do administrador de grupo com respeito aos critérios aplicáveis dos documentos normativos da Rede de Agricultura Sustentável. As áreas e cultivos incluídos no escopo da certificação são indicados no seguinte quadro:

Escopo da propriedade e uso da terra (ha)	
Ambiental	
Áreas de Conservação (Reserval Legal)	17,50
Outras áreas de conservação	-
sub total	17,50
Cultivos Certificados	
Tea	332,34
sub total	332,34
Outras Áreas	
Yerba Mate	24,68
Forestación	18,17
Frutales	3,78
Caminos internos	10,00
Infra estruturas	7,65
Outras estruturas*	-
sub total	64,28
Total do Escopo	414,12

(*) altere o tipo de uso se necessário

2.3. Acordo de confidencialidade (público)

A equipe auditora que elaborou este documento assume o compromisso de confidencialidade ante o grupo auditado no manejo e uso da informação das propriedades, adquirida durante o transcurso da auditoria. O organismo de certificação contratado mantém cópias das declarações de confidencialidade assinadas pelos auditores e equipe.

2.4. Resumo público

A descrição geral da grupo, da auditoria (escopo e equipe auditora), assim como as não conformidades identificadas durante a presente auditoria estará disponível ao público no portal eletrônico do Organismo de Certificação contratado.

2.5. Amostragem (público)

2.5.1. Critérios para seleção da Amostra

El criterio de selección utilizado para el grupo ASoLT II involucró las características del alcance del certificado, es decir se

2.5.2. Lista das propriedades da Amostra (público)

#	Nome da Propriedade	Área da fazenda	Área de produção
1	BIDA JUAN GREGORIO	32,87	13,84
2	GRUDKE RUDI OMAR	20,98	9,58
3	LAS TREINTA	43,08	43,08

3. Descrição de não conformidades

3.1. Administrador de Grupo

Critério	Auditoria Anterior	Auditoria Atual	Não Conformidade (público)
1.1		Cumpre	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.5		Cumpre	El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		Cumpre	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
1.7		NC	El plan de gestión agrícola para optimizar la productividad, eficacia en el uso de insumos y cumplir con esta norma no ha sido elaborado.
1.13		Cumpre	El administrador de grupo mantiene registros de inscripción de todos sus miembros.
1.14		Cumpre	El administrador de grupo evalúa la conformidad de cada miembro con la Norma RAS a través de inspecciones internas.
2.3		Cumpre	Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida
2.4		Cumpre	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados. No se practica la cacería en la finca.
2.6		NC	Los mapas con los ecosistemas naturales y la cobertura de dosel de sistemas agroforestales no ha sido elaborado identificando la totalidad de los mismos. El grupo posee menos del 10% de cobertura con vegetación nativa y el plan progresivo para el aumento o restauración de la vegetación nativa no ha sido elaborado.
3.2		Cumpre	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.4		Cumpre	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
4.1		Cumpre	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		Cumpre	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		Cumpre	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4		Cumpre	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		Cumpre	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		Cumpre	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.7		Cumpre	Se mantienen registros de trabajadores jóvenes.
4.8		Cumpre	La administración de finca no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9		Cumpre	La administración de finca implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		Cumpre	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		Cumpre	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto em circunstancias extraordinarias.
4.12		Cumpre	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13		Cumpre	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca cumplen con los requisitos del presente criterio.

4.14		Cumpre	El administrador desarrolló e implementó un plan de Saludo y Seguridad Ocupacional (SSO).
4.16		Cumpre	Se capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente
4.19		Cumpre	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.

3.2. Não conformidades recorrentes das propriedades da Amostra

As não conformidades recorrentes em critérios específicos significam que, do total da amostra auditada, mais de 20% da amostra obteve uma não conformidade em dito critério. Para obter mais informações e detalhes dos critérios avaliados de cada fazenda membro, solicite ao Organismo de Certificação a respectiva informação.

Critério	Número da fazendas		Descrição
	Auditoria Anterior	Auditoria Atual	
1.7		3	El plan de gestión agrícola para optimizar la productividad, eficacia en el uso de insumos y cumplir con esta norma no ha sido elaborado.
3.8		1	La erosión por agua no se reduce en la totalidad de las fincas visitadas.
3.28		1	Las barreras vegetativas que no sean cultivos entre los cultivos que se aplican los plaguicidas y áreas de actividad humana no se han establecido y mantenido.
3.30		2	Todos los plaguicidas no se guardan en bodegas para el almacenamiento de plaguicidas cerradas de forma segura. Solamente las personas responsables y capacitadas en el riesgo y manejo de plaguicidas tienen acceso a esas instalaciones.
3.31		1	La finca no devuelve al proveedor todos los plaguicidas mencionados en la Lista RAS de Plaguicidas Prohibidos, junto con los productos expirados que fueron usados por la finca antes de solicitar la certificación. Si el proveedor no los acepta, los productos son etiquetados y almacenados separados de otros productos hasta que pueda disponerse de ellos de forma segura.
4.22		1	Las condiciones de empleos, políticas laborales, los procedimientos, reglas y condiciones no han sido informadas de forma completa.
4.34		1	El comité de salud y seguridad ocupacional no ha sido conformado y elegido por los trabajadores.
4.38		2	El almacenamiento de materiales y equipos en las bodegas y talleres no es seguro, no se encuentran identificados según el tipo de materiales y sustancias que almacenan, no están limpios y organizados y tampoco tienen suficiente luz.
4.41		2	Los exámenes médicos no son facilitados a los trabajadores.
4.42		2	Las instalaciones para el lavado de ojos no se encuentra disponible cerca de las bodegas de almacenamiento de plaguicidas.

Detalhes do empreendimento

Nome Legal	Las Treinta S.A.		
Nome do grupo	Las Treinta ASOLT II		
Cidade	Oberá	Estado	Misiones
País	Argentina		
Endereço da auditoria	Av. De Los Inmigrantes 3380		
Pessoa de contato	Marcelo Poczynok		
Nome do representante legal	Marcelo Poczynok		
Cargo	Administrador	Telefone	a+54 3755 421019

Lista de Miembros del Grupo

ID	Nombre de la finca	Nombre legal del productor	Localización (Ciudad, Provincia, Estado)	Actividad es principal es
Grudke R	Lote 248	GRUDKE RUDI OMAR	Los Helechos	té
Kawaszka P	Lote 124 Secc. I	KWASZKA PABLO HECTOR	Los Helechos	té
Bida J	Lote 237/238	BIDA JUAN GREGORIO	Panambi	té
	Lote 108 (Kalipko)	BIDA JUAN GREGORIO	Los Helechos	té
	Lote 4 (Ribaka)	BIDA JUAN GREGORIO	Los Helechos	té
	Lote 9 (Arrendado Hna)	BIDA JUAN GREGORIO	Los Helechos	té
Bida M	Lote 8 (Secadero)	BIDA MIGUEL MARCELO	Los Helechos	té
	Lote 236	BIDA MIGUEL MARCELO	Panambi	té
Las Treinta	Lote 51	Rubén VonSpech	L. N. Alem	té
	Lote Z	Rubén VonSpech	L. N. Alem	té
	Lote 28/29/30 (Africana)	SAN MIGUEL SRL	Guarani	té
	Lote 30 Secc. III (Don Maximo)	SAN MIGUEL SRL	Obera	té
	Lote 2 (KM 0)	SAN MIGUEL SRL	Obera	té
	Lote 53 (San Miguel)	SAN MIGUEL SRL	Obera	té
	Lote 38 (V. Svea)	SAN MIGUEL SRL	Obera	té
	Lote 61 (Marlene)	Carlos Ruff	Obera	té
	Lote 44/45 (Irene)	Carlos Ruff	Obera	té
	Lote 40 Secc. III (Monica)	Carlos Ruff	Obera	té
	Lote 69 (San Carlos)	Carlos Ruff	Obera	té
	Lote 138 (Los Helechos)	Carlos Ruff	Los Helechos	té
	Lote 80 (El 12)	Carlos Ruff	Obera	té
	Lote 160 (Guaraipo)	Miriam Krause	Obera	té
	Lote 62 (El 62)	Miriam Krause	Obera	té
	Lote 160 Secc. III (Caa Yari)	Enrique Ruzak	Caa Yari	té
	Lote 81 (Kuhlig)	Kuhlig	Obera	té
	Lote 107 (Sargento)	HUTA	Obera	té
	Lote 122 (C. Ramon Casa)	HUTA	Obera	té
	Lote 133 (C. Ramon)	HUTA	Obera	té
Lote 80 (Burg)	HUTA	Obera	té	
Lote 116 (Paco)	HUTA	Obera	té	
Lote 42 (Campo Viera)	HUTA	Campo Viera	té	
Lote 151 (Los Helechos)	HUTA	Los Helechos	té	